



ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

- **Certificación.**
- **Balance General.**
- **Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiente.**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio.**
- **Notas a los Estados Financieros.**



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Tabla de Contenido

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	4
NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL	4
MISIÓN.....	4
VISIÓN	4
FUNCIONES	4
POLÍTICA DE PRACTICA CONTABLE	4
REGULACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE NORMAS INTERNACIONALES	6
II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	7
Notas Relativas al Activo.....	7
Nota 1: 1110- BANCOS Y CORPORACIONES	7
Nota 2: 1407 CUENTAS POR COBRAR.....	7
Nota 3: 1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7
Nota 4: 1470 OTROS DEUDORES	8
Nota 5: 1605 TERRENOS.....	8
Nota 6: 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	8
Nota 7: 1640 EDIFICACIONES	8
Nota 8: 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	9
Nota 9: 1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9
Nota 10: 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9
Nota 11: 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10
Nota 12: 1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	10
Nota 13: 1685 DEPRECIACION ACUMULADA CR	10
Nota 14: 1715 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	11
Nota 15: 1910 CARGOS DIFERIDOS.....	11
Nota 16: 1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA.....	11
Nota 17: 1970 INTANGIBLES	12
Nota 18: 1975 AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES.....	12
Nota 19: 1999 VALORIZACIONES.....	12
Notas Relativas al Pasivo.....	13



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Nota 20: 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13
Nota 21: 2425 ACREEDORES	13
Nota 22: 2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	13
Nota 23: 2500 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	14
Nota 24: 2900 OTROS PASIVOS	14
Notas Relativas al Patrimonio.....	15
Nota 25: Resultados del Ejercicio	15
Notas Relativas al Ingreso	15
Nota 26: 41 INGRESOS FISCALES	15
Nota 27: 43 SERVICIOS EDUCATIVOS.....	15
Nota 28: 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	16
Nota 29: 48 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	16
Nota 30: 51 GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	17
Nota 31: 52 GASTOS OPERATIVOS.....	18
Nota 32: 53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.	18
Nota 33: 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	19
Nota 34: 58 OTROS GASTOS	19
NOTA 35: GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL.....	19
NOTA 36: GRUPO 93- DEUDORAS DE CONTROL.....	20

VBI LABOR IBI VIRTUS



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Establecimiento Público de Educación Superior

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

El Instituto Técnico Central fue fundado por los Hermanos de La Salle el 19 de marzo de 1904 y creado mediante el Decreto No. 146 del 9 de febrero de 1905, y reestructurado por el Decreto 758 del 26 de abril de 1988, es un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico, del Orden Nacional, con personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia.

MISIÓN

“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada”.

VISIÓN

“Seremos reconocidos como una institución educativa competitiva en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería desarrollando competencias en las personas, para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental”.

FUNCIONES

Para lograr los objetivos, la institución cumplirá las funciones básicas de Docencia, Investigación y Proyección Social. Para el buen logro de sus funciones la institución velará por autoevaluarse y autorregularse continua, sistemática y responsablemente.

POLÍTICA DE PRACTICA CONTABLE.

Para la preparación, identificación, registro y revelación de los estados financieros y las políticas aplicadas en ellos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, trabaja de acuerdo con el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública Aceptado en Colombia, según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central atiende todas las resoluciones, circulares, instructivos y conceptos que aclaren o modifiquen lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II de conformidad con el Decreto 2674 de 2012.

A continuación, se describe las principales políticas y prácticas contables que Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ha adoptado en concordancia con lo anterior.

- a) **Reconocimiento de la totalidad de las operaciones:** Para reconocer los bienes, derechos y obligaciones ciertas adquirida por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se registran las transacciones bajo el concepto y principio de

ANEXO 12



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

causación, los cuales se encuentran representados en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Gasto.

- b) **Unidad Monetaria:** De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria es el peso colombiano.
- c) **Periodo Contable:** El corte de los estados financieros de propósito general corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- d) **Individualización de derechos y obligaciones:** Los bienes, derechos y obligaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es decir recursos entregados en administración, propiedad planta y equipo, proveedores y otros deudores, se encuentran debidamente identificados como terceros.
- e) **Soportes documentales:** El total de operaciones registradas por la entidad se encuentran respaldadas con documentos válidos e idóneos susceptibles de ser verificados y comprobados.
- f) **Valuación:** para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.
- g) **Conciliación de la información:** La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central elabora conciliaciones periódicas mensuales con el fin de que la información registrada ha sido verificada con las áreas proveedoras de información y asegurar confiabilidad, veracidad y razonabilidad en las cifras contables.
- h) **Presentación de Estados Financieros:** La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central prepara su información financiera contable bajo las disposiciones de la Contaduría Pública de la Nación y se presenta a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- i) **Propiedad, Planta y Equipo:** El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio, y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. La vida útil que se establece para el activo fijo, la que se toma en el Manual de Procedimiento de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza según lo indicado en la normatividad que anualmente emite el órgano rector.
- j) **Intangibles:** Su valor lo compone el valor de adquisición de licencias de software que permite optimizar tiempos y recursos.
- k) **Reconocimiento de ingresos y gastos:** El reconocimiento de ingresos se realiza de forma automática por el sistema SIIF – NACION II una vez se afecta las transacciones que tienen incidencia contable.

Andrés



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Establecimiento Público de Educación Superior

El reconocimiento de gastos se realiza de acuerdo a dos criterios; el primero respecto al tipo de rubro presupuestal, por lo que la ejecución de los rubros de Inversión se clasifican en gasto operativo o gasto público social; de allí se origina el segundo criterio el cual obedece a si el gasto impacta directamente en la población, es decir, si la inversión de los recursos es tangible para los colombianos y tiene un efecto directo sobre el nivel de vida de una población, en este caso se clasifica en gasto público social; en caso contrario, la clasificación se hace en gasto operativo de la unidad, el cual refleja la misión y desarrollo de la operación principal de la Entidad.

Para el reconociendo de ambos, se aplica el principio de prudencia, por cuanto se contabiliza únicamente los realizados en el periodo contable, sin sobreestimarlos y devengo causación.

REGULACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE NORMAS INTERNACIONALES

Mediante Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, se incorpora el nuevo marco normativo contable aplicable a entidades de Gobierno, grupo al que pertenece la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y cuya norma debe observar para la preparación de la información contable bajo este nuevo modelo. En esta resolución se menciona el periodo de preparación obligatoria para la implementación del nuevo marco normativo abarcaría la vigencia 2016 y el 1° de enero del 2017 iniciaría su aplicación. Sin embargo, la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 693 de diciembre de 2016, modifica el cronograma de aplicación del marco normativo aplazando la implementación por un año, luego el primer periodo de aplicación regirá a partir del 1° de enero de 2018.

Andrés L.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Notas Relativas al Activo

Las cuentas del activo se discriminan a continuación:

Nota 1: 1110- BANCOS Y CORPORACIONES.

La variación presentada, corresponde al valor de los movimientos de las cuentas de bancos de la institución que, a 30 de diciembre de 2017, ascienden a \$629.026.332,74, los cuales se percibieron al cierre de la vigencia, por concepto de ingresos propios y Devolución de IVA a Universidades públicas del cuarto bimestre de 2017, estos recursos, al inicio de la vigencia 2018 se trasladarán al sistema de cuenta única nacional (SCUN) dando cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente.

Código	Descripción	2017	2016	%
111000	BANCOS Y CORPORACIONES	\$ 629.026.332,74	\$ 101.982.322,37	517%

Nota 2: 1407 CUENTAS POR COBRAR.

Representa el valor de las cuentas por cobrar correspondiente de los Convenios Interadministrativos celebrados con el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en beneficio de aunar esfuerzos para la Media Fortalecida de los Colegios Distritales y Servicios Educativos para el desarrollo de la Educación Tecnológica y de Educación Superior, los cuales en el año 2017 fueron liquidados.

Código	Descripción	2017	2016	%
140701	CUENTAS POR COBRAR	\$ 0,00	\$ 818.298.031,00	-100%

Nota 3: 1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.

Recursos de la Entidad trasladados a la Cuenta Única Nacional los cuales, a partir de noviembre de 2015, son administrados por la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación. El movimiento de estas cuentas se vincula directamente con la de Bancos.

Código	Descripción	2017	2016	%
142400	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 38.320.195,95	\$ 264.161.750,94	-85%

ANEXO 1



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Nota 4: 1470 OTROS DEUDORES

Corresponde a una novedad de nómina de licencia de maternidad del mes de abril de 2017.

Código	Descripción	2017	2016	%
147000	OTROS DEUDORES	\$ 798.867,00	\$ 0,00	100%

Nota 5: 1605 TERRENOS

Representa el valor de los terrenos adquiridos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Código	Descripción	2017	2016	%
160500	TERRENOS	\$ 1.290.835.250,00	\$ 1.290.835.250,00	0%
160501	Urbanos	\$ 1.290.835.250,00	\$ 1.290.835.250,00	0%

Nota 6: 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

Indica el valor de los bienes muebles que, a 31 de diciembre de 2017, se encuentran disponibles para ser usados por la institución en el desarrollo de la Misión y objeto social.

La variación corresponde a los bienes que a 31 de diciembre de 2017 quedaron en custodia del Almacén.

Código	Descripción	2017	2016	%
163500	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 190.379.167,05	\$ 382.590.741,38	-50%
163501	Maquinaria y Equipo	\$ 175.381.638,45	\$ 355.324.198,45	-51%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 6.145.048,00	\$ 0,00	100%
163504	Equipo de Comunicación y Computación	\$ 74.958,15	\$ 17.329.958,15	-100%
163511	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	\$ 8.777.522,45	\$ 9.936.584,78	-12%

Nota 7: 1640 EDIFICACIONES

Corresponde al valor de los predios de titularidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Código	Descripción	2017	2016	%
164000	EDIFICACIONES	\$ 1.073.918.807,00	\$ 1.073.918.807,00	0%
164001	Edificios y Casas	\$ 1.073.918.807,00	\$ 1.073.918.807,00	0%

ANEXA 2



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Nota 8: 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el valor de los equipos utilizados para realizar actividades de mantenimiento locativo de la Institución, instrumentos musicales, adquiridos para el desarrollo de las actividades de las áreas de Bienestar Institucional y Académicas encaminadas al cumplimiento de la Misión Institucional, máquinas para gimnasio y otras disciplinas del deporte, como también el valor de las diferentes clases de Herramientas adquiridas con el fin de ser utilizadas por la población estudiantil y de esta forma cumplir con el desarrollo de la Misión Institucional en los diferentes Talleres y Laboratorios de la Escuela. Los anteriores elementos, se encuentran debidamente inventariados y bajo la responsabilidad de los servidores públicos.

Código	Descripción	2017	2016	%
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5.975.958.592,68	\$ 4.568.564.142,48	31%
165501	Equipo de Construcción	\$ 554.796.301,87	\$ 361.342.447,23	54%
165505	Equipo de Música	\$ 30.013.365,00	\$ 30.968.165,80	-3%
165506	Equipo de Recreación y Deportes	\$ 54.886.036,52	\$ 47.847.100,52	15%
165509	Equipo de Enseñanza	\$ 4.809.686.401,89	\$ 3.614.660.456,53	33%
165511	Herramientas y Accesorios	\$ 526.576.487,40	\$ 513.745.972,40	2%

Nota 9: 1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA.

Su valor representa Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, tales como archivadores, estantes, sillas, escritorios, módulos, pupitres, adquiridos para el desarrollo de funciones de los procesos de apoyo de la Misión Institucional, los cuales se encuentran debidamente inventariados y bajo la responsabilidad de los servidores públicos de la Escuela Tecnológica.

Código	Descripción	2017	2016	%
166500	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 436.654.922,55	\$ 372.618.410,55	17%
166501	Muebles y enseres	\$ 353.157.240,23	\$ 296.389.525,23	19%
166502	Equipo y maquina de oficina	\$ 83.497.682,32	\$ 70.947.228,32	18%
166590	Otros Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 0,00	\$ 5.281.657,00	-100%

Nota 10: 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Representa el valor de los Equipos de Comunicación y Computo, adquiridos para el desarrollo de la Misión Institucional y los procesos de Apoyo, como: planta telefónica, el equipo de Data Center, servidor, UPS, los cuales se encuentran debidamente inventariados

ANEXOS



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

y bajo la responsabilidad de los servidores públicos de las áreas Administrativas y Talleres y Laboratorios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Código	Descripción	2016	2015
167000	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 8.021.012.630	\$ 7.960.236.763
167001	Equipos de Comunicación	\$ 3.158.406.965	\$ 3.097.631.098
167002	Equipos de Computación	\$ 4.862.605.665	\$ 4.862.605.665

Nota 11: 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN.

En esta cuenta, se refleja el valor de los Vehículos adquiridos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, que se encuentran al servicio de la misma y son utilizados en el desarrollo de la Misión Institucional.

Código	Descripción	2017	2016	%
167500	EQUIP DE TRANS, TRACCION Y ELEVA.	\$ 125.300.823,00	\$ 33.256.327,00	277%
167502	Terrestre	\$ 125.300.823,00	\$ 33.256.327,00	277%

Nota 12: 1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA.

Refleja el valor de los Equipos de Cocina y la Cafetería de la Comunidad Educativa, adquiridos para el desarrollo de la Misión Institucional y los Procesos de Apoyo, los cuales se encuentran debidamente inventariados y bajo la responsabilidad de los servidores públicos del Programa de Subsidio de Alimentos de Bienestar Universitario y de la Cafetería. El incremento corresponde a la adquisición de bienes durante la vigencia.

Código	Descripción	2017	2016	%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 28.725.874,21	\$ 6.470.674,20	344%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 28.725.874,21	\$ 6.470.674,20	344%

Nota 13: 1685 DEPRECIACION ACUMULADA CR

Representa el valor acumulado de las edificaciones por el reconocimiento de la valorización de los Bienes de la Escuela Tecnológica para su funcionamiento

El método utilizado para la determinación de la vida útil de los bienes de la Escuela, corresponde al Método de Línea Recta, y su vida útil es calculada de acuerdo a la normatividad vigente para cada tipología de bienes.

Anexo 2



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Código	Descripción	2017	2016	%
168500	DEPRECIACION ACUMULADA CR	-\$ 3.163.693.038,49	-\$ 2.537.197.086,62	25%
168501	Edificaciones	-\$ 32.884.561,40	-\$ 32.884.561,40	0%
168504	Maquinaria y Equipo	-\$ 1.085.647.808,87	-\$ 820.280.251,00	32%
168506	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	-\$ 191.268.340,22	-\$ 114.095.431,22	68%
168507	Equipo de Comunicación y Computación	-\$ 1.814.040.465,00	-\$ 1.550.025.477,00	17%
168508	Equipo de Transp. Tracc. y Elevación	-\$ 22.957.569,00	-\$ 17.459.568,00	31%
168509	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	-\$ 16.894.294,00	-\$ 2.451.798,00	589%

Nota 14: 1715 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.

Corresponde al valor de los bienes que fueron transferidos del Ministerio de Educación Nacional a título gratuito, cuyo dominio y administración pertenece a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y que fueron declarados Monumento Nacional.

Código	Descripción	2017	2016	%
170000	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	\$ 3.634.705.000	\$ 3.634.705.000	0%
171501	Monumentos	\$ 3.634.705.000	\$ 3.634.705.000	0%

Nota 15: 1910 CARGOS DIFERIDOS.

Son los Bienes de Consumo que se encuentran en depósito en el área de Almacén con el objeto de proveer los elementos necesarios para la académica, Mantenimiento Locativo, Mantenimiento Eléctrico, papelería y Útiles de Oficina, los cuales están encaminados para el desarrollo de la función Misional y Administrativa de la Escuela Tecnológica.

Código	Descripción	2017	2016	%
191000	CARGOS DIFEREIDOS	351.729.999,89	\$ 202.054.053	74%
191001	Materiales y suministros	347.552.758,09	\$ 202.054.053	72%
191021	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4.177.241,80	\$ -	100%

Nota 16: 1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA.

Representa el valor de los Libros y Publicaciones que ha adquirido la Institución y que son para investigación y consulta de las diferentes Áreas Académicas y apoyo a los Estudiantes de la Escuela.

Andrés R.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Código	Descripción	2017	2016	%
196000	BIENES DE ARTE Y CULTURA	487.959.908,92	\$ 486.277.080	0%
196007	Libros y publicaciones de investigación y consulta	487.959.908,92	\$ 486.277.080	0%

Nota 17: 1970 INTANGIBLES

Representa el valor por la Adquisición de las Licencias y Software que posee la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con el fin de operar los diferentes Sistemas de Información.

Código	Descripción	2017	2016	%
197000	INTANGIBLES	560.921.095,98	\$ 324.296.972	73%
197007	Licencias	264.031.412,78	\$ 131.962.411	100%
197008	Software	296.889.683,20	\$ 192.334.561	54%

Nota 18: 1975 AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES.

Represente el valor acumulado de la amortización de las Licencias y Software de acuerdo con el periodo que se espera tener beneficios.

La variación se presenta por reclasificación interna de las cuentas.

Código	Descripción	2017	2016	%
197500	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES	-149.182.568,00	\$ (144.345.468)	3%
197507	Licencias	\$ (100.955.450)	\$ (32.717.416)	209%
197508	Software	\$ (48.227.118)	\$ (111.628.052)	-57%

Nota 19: 1999 VALORIZACIONES.

Corresponde al valor de los activos Fijos en terrenos y edificaciones que adquirió la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Código	Descripción	2017	2016	%
199900	VALORIZACIONES	87.065.993,00	\$ 87.065.993	0%
199952	Terrenos	\$ 40.863.193	\$ 40.863.193	0%
199962	Edificaciones	\$ 46.202.800	\$ 46.202.800	0%

Andrés Q.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Notas Relativas al Pasivo.

Nota 20: 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por concepto de adquisición de bienes y servicios por Recursos Nación y Propios para el normal funcionamiento de la entidad.

Código	Descripción	2017	2016	%
240100	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14.522.235,00	595.359.086,00	-98%
240102	Proyectos de inversion	14.522.235,00	595.359.086,00	-98%

Nota 21: 2425 ACREEDORES.

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por concepto de Servicios públicos, suscripciones, cancelación de Deducciones de nómina de funcionarios, Aportes de Parafiscales y Caja de Compensación Familiar, Seguridad social, cooperativas y servicios.

Código	Descripción	2017	2016	%
242500	ACREEDORES	41.291.474,00	17.168.009,00	141%
242504	Servicios publicos	0,00	137.900,00	-100%
242506	Suscripciones	0,00	5.490.000,00	-100%
242513	Saldos a favor de beneficiarios	0,00	200.000,00	-100%
242519	Aportes a seguridad social en salud	16.064.534,00	654.808,00	2353%
242520	Aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	90.827,00	9.067.536,00	-99%
242522	Cooperativas	82.704,00	82.704,00	0%
242535	Libranzas	2.089.000,00	0,00	100%
242553	Servicios	22.964.409,00	1.535.061,00	1396%

Nota 22: 2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente, las cuales son giradas a la Dirección de Impuestos Nacionales y Secretaria de Hacienda Distrital, en las fechas establecidas para su declaración y pago.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Código	Descripción	2017	2016
243600	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 82.260.596	\$ 91.654.485
243603	Honorarios	\$ 0	\$ 1.355.065
243605	Servicios	\$ 7.030.089	\$ 15.132.507
243608	Compras	\$ 5.700.583	\$ 13.508.977
243615	A empleados articulo 383 Retefuente	\$ 36.585.000	\$ 17.796.255
243616	A empleados articulo 384 Retefuente	\$ -	\$ 2.258.450
243625	Impuesto de ventas retenido por consignar	\$ 9.946.084	\$ 17.481.166
243626	Contrato de Obra	\$ 1.217.497	\$ 7.351.243
243627	Retencion de impuesto de industria y comercio	\$ 17.321.972	\$ 12.311.451
243628	Retencion de impuesto de industria y comercio por ventas	\$ 4.459.370	\$ 4.459.370

Nota 23: 2500 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por concepto de prestaciones sociales.

Código	Descripción	2017	2016
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 13.872.554	\$ -
250504	Vacaciones	\$ 4.473.371	\$ -
250505	Prima de vacaciones	\$ 3.753.872	\$ -
250506	Prima de servicios	\$ 600.619	\$ -
250507	Prima de navidad	\$ 3.747.355	\$ -
250512	Bonificaciones	\$ 1.297.337	\$ -

Nota 24: 2900 OTROS PASIVOS

Valor correspondiente por anticipo del Impuesto de Estampilla pro Universidades.

Código	Descripción	2017	2016
290000	OTROS PASIVOS	549.017,00	1.941.885,14
290590	Otros recaudos a favor de terceros	549.017,00	1.941.885,14

Anexo 8



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Notas Relativas al Patrimonio.

Nota 25: Resultados del Ejercicio.

Al cierre de la vigencia 2017, la cuenta presenta una utilidad de \$1.737.374.032,28; Es el resultado obtenido por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como resultado de las operaciones realizadas por Ingresos Vs los Gastos y Costos en desarrollo de la Misión institucional, tal como se presenta a continuación.

Descripción	2017	2016
INGRESOS	\$ 25.388.905.607,33	\$ 23.943.021.153,33
41 Ingresos fiscales	\$ 117.196.000,00	\$ 0,00
43 Venta de servicios	\$ 7.595.479.463,03	\$ 6.977.427.043,43
47 Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	\$ 16.963.355.811,10	\$ 16.190.538.151,90
48 Otros ingresos	\$ 712.874.333,20	\$ 775.055.958,00
GASTOS	\$ 23.651.531.575,05	\$ 23.478.600.491,59
51 De administración	\$ 8.285.843.403,72	\$ 7.997.640.346,92
52 De operación	\$ 14.778.385.842,44	\$ 14.956.410.150,53
53 Provisiones, agotamiento, depreciación y amortización	\$ 105.534.956,43	\$ 524.549.994,14
57 Operaciones interinstitucionales	\$ 38.383.615,00	\$ 0,00
58 Otros Gastos	\$ 443.383.757,46	\$ 0,00
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 1.737.374.032,28	\$ 464.420.661,74

Notas Relativas al Ingreso.

Nota 26: 41 INGRESOS FISCALES

Concesión: Son ocasionado por el alquiler de usos de espacios de cafetería y papelería de la institución.

Nota 27: 43 SERVICIOS EDUCATIVOS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por conceptos de Servicios educativos, genero un ingreso como se observa a continuación (Imagen 1)

Código	Descripción	2017	2016	%
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 7.595.479.463,03	\$ 6.977.427.043,43	9%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 7.857.035.444	\$ 7.011.397.183	12%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	\$ (261.555.981)	\$ (33.970.140)	670%

(Imagen 1)

ANDREA R.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

El ingreso de Servicios Educativos se recaudó por los siguientes conceptos:

Código	Descripción	2017
430550	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 7.857.035.444,18
430511	Educación formal-media técnica	\$ 1.119.441.995,00
430512	Educación formal-superior formación técnica profesional	\$ 1.641.631.994,28
430513	Educación formal-superior formación tecnológica	\$ 1.082.665.655,48
430514	Educación formal-superior formación profesional	\$ 1.583.431.751,45
430515	Educación formal-superior postgrados	\$ 235.165.961,97
430550	Servicios conexos a la educación	\$ 2.194.698.086,00

Nota 28: 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de Presupuesto: Funcionamiento e Inversión y cuota de fiscalización y auditaje – Contraloría General. Lo anterior de conformidad con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales regulado por CGN. Como se detalla a continuación.

Código	Descripción	2017	2016	%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 16.963.355.811,10	\$ 16.190.538.151,90	5%
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$ 16.933.165.744	\$ 16.171.419.451	5%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 30.190.067	\$ 19.118.701	58%

Código	Descripción	2017
470500	APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS	\$ 16.933.165.744,10
470508	Funcionamiento	\$ 15.139.885.448,01
470510	Inversión	\$ 1.793.280.296,09
472200	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 30.190.067,00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 28.740.282,00
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 1.449.785,00

Nota 29: 48 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de la cuenta es compuesto de:

Rendimientos Financieros: Es ocasionados por la permanencia de recursos que se entregan en administración; sin embargo, la CGN define las parametrizaciones en SIIF Nación

Recuperaciones: El valor de los reintegros efectuados lo la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN a la entidad por concepto de Devolución de IVA, de acuerdo al Decreto 2627 de 1993, – Por el cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las ventas a las instituciones Estatales u educación Superior; Decreto 2277 de 2012 Por el cual se reglamente parcialmente el procedimiento de Gestión de las

ANEXOS 2



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

devoluciones y/o compensaciones y se dictan otras disposiciones; Decreto 2877 de 2013 – El cual regula los procesos de solicitud de devolución.

Código	Descripción	2017	2016	%
4800	Otros ingresos (Recuperaciones)	\$ 712.874.333	\$ 775.055.958	-8%

Código	Descripción	2017
48	OTROS INRESOS	\$ 712.829.333,20
4805	FINANCIEROS	\$ 38.928.284,00
480535	Rendimientos sobre depósitos en administración	\$ 38.928.284,00
4810	EXTRAORDINARIOS	\$ 673.901.049,20
481008	Recuperaciones	\$ 673.901.049,20

Nota 30: 51 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

- La cuenta 5101 – 5103 – 5104 Sueldos y Salarios, Contribuciones y Aportes sobre la Nómina, contiene los gastos asociados al pago de la nómina y prestaciones sociales, así como las contribuciones respectivas al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de los funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Adicionalmente en esta cuenta se encuentran incluidos el gasto incurrido en bienestar social dirigido a los funcionarios públicos de la entidad con el objeto de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y generar espacios de integración institucional, así como los Honorarios pagados a contratistas que apoyaron la gestión en el cumplimiento del cometido estatal, financiados con rubros de funcionamiento.
- La cuenta 5111 – Gastos Generales representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Dentro de los conceptos de generales encontramos Comisiones, honorarios y servicios, Vigilancia y Seguridad, Materiales y suministros, Mantenimiento, Servicios públicos, Viáticos y gastos de viaje, Impresos publicaciones suscripciones y afiliaciones, Comunicación y transporte, Seguros Generales, Combustibles y lubricantes, Servicios Aseo cafetería y restaurante, Elementos de aseo, lavandería y cafetería.
- La cuenta 5120 está compuesta por la cuota de fiscalización y auditaje efectuada a la Contraloría General de la Nación.

Código	Descripción	2017	2016	%
51	DE ADMINISTRACIÓN	8.285.843.403,72	7.997.640.346,92	4%
5101	Sueldos y salarios	5.912.122.477,03	5.554.745.087,43	6%
5103	Contribuciones Efectivas	778.868.407,00	826.804.742,00	-6%
5104	Aportes sobre la Nomina	124.247.284,00	176.485.609,00	-30%
5111	Generales	1.355.527.754,27	1.372.816.901,16	-1%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	115.077.481,42	66.788.007,33	72%

ANEXOS



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Nota 31: 52 GASTOS OPERATIVOS.

Código	Descripción	2017	2016	%
52	DE OPERACIÓN	14.778.385.842,44	14.956.410.150,53	-1%
5202	Sueldos y salarios	7.719.618.670,05	6.860.058.795,00	13%
5204	Contribuciones Efectivas	1.562.271.128,00	1.178.430.227,00	33%
5207	Aportes sobre la Nomina	278.786.122,00	237.583.068,00	17%
5211	Generales	5.203.032.270,39	6.632.564.180,94	-22%
5220	Impuestos, contrubuciones y tasas	14.677.652,00	47.773.879,59	-69%

- La cuenta 5202 – 5204 - 5207 Sueldos y Salarios, Contribuciones y Aportes sobre la Nómina, Aportes sobre nómina contiene los gastos asociados al pago de la nómina y prestaciones sociales, así como las contribuciones respectivas al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de los funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Adicionalmente en esta cuenta se encuentran incluidos el gasto incurrido en bienestar social dirigido a los funcionarios públicos de la entidad con el objeto a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y generar espacios de integración institucional, así como los Honorarios pagados a contratistas que apoyaron la gestión en el cumplimiento del cometido estatal, financiados con rubros de funcionamiento.
- La cuenta 5211 – Gastos Generales representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Dentro de los conceptos de generales encontramos Estudios y proyectos, Comisiones, honorarios y servicios, Materiales y suministros, Mantenimiento, Reparaciones, Servicios públicos, Viáticos y gastos de viaje, Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, Comunicaciones y transporte, Seguros generales, Capacitación docente, Materiales de educación, Implementos deportivos, Eventos culturales, Elementos de aseo, lavandería y cafetería, Intangibles y Otros gastos generales
- La cuenta 5220 está compuesta por el gravamen a los movimientos financieros.

Nota 32: 53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.

Esta cuenta representa el reconocimiento de la pérdida de la capacidad operacional por el uso normal de los bienes muebles de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la vigencia 2016 y en el 2017 se rebela los pagos realizados por litigios.

La variación se presenta dando cumplimiento a lo establecido en la doctrina contable pública emitida por la contaduría general de la nación frente al procedimiento para registrar la depreciación de los activos.

Código	Descripción	2017	2016	%
53	Provisiones, agotamiento, depreciación y amortización	136.599.038,43	524.549.994,14	-74%

44/2017



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Nota 33: 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa los reintegros realizados por las Empresas Promotoras de Salud de incapacidades generadas en la vigencia 2016 y pagadas durante el 2017.

Código	Descripción	2017	2016	%
57	Operaciones interinstitucionales	7.319.533,00	0	100%

Nota 34: 58 OTROS GASTOS

Código	Descripción	2017	2016	%
58	Otros gastos	443.383.757,46		
5808	Otros gastos ordinarios	4.467.171,00		
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	438.916.586,46		

Corresponde a las bajas realizadas por la Escuela para la depuración de Activos Fijos Inservibles y obsoletos.

Representa el valor a registrar a los gastos de la vigencia por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores.

NOTA 35: GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL

Código	Descripción	2017	2016	%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	100%
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.385.033.618,91	-	100%
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 743.860.051,91		100%
831510	Propiedades, planta y equipo	\$ 743.860.051,91	-	100%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 641.173.567,00	-	100%
836102	Ante autoridad competente	\$ 641.173.567,00	-	100%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(\$ 1.385.033.618,91)	-	100%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(\$ 1.385.033.618,91)	-	100%
891506	Activos retirados	(\$ 743.860.051,91)	-	100%
891521	Responsabilidades en proceso	(\$ 641.173.567,00)	-	100%

ANEXOS 2.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo, que a criterio de la entidad contable pública requieran ser controlados.

NOTA 36: GRUPO 93- DEUDORAS DE CONTROL

Representa el valor de los bienes y derechos recibidos de terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por obligaciones o compromisos a favor de la entidad contable pública.

Código	Descripción	2017	2016	%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	100%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	16.276.000,00		100%
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	16.276.000,00	-	100%
934602	Inventarios	16.276.000,00	-	100%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	16.276.000,00	-	100%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	16.276.000,00	-	100%
991506	Bienes recibidos de terceros	16.276.000,00	-	100%


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ
RECTOR


ANDREA JANETH REDONDO MEDINA
CONTADORA PUBLICA

T.P. No. 169318-T